



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Huaraz, 17 de Julio del 2024



Firma
Digital

Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.07.2024 09:38:37 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001192-2024-P-CSJAN-PJ

VISTO: la Resolución Administrativa N° 000335-2024-P-CSJAN-PJ del 11 de marzo del 2024, la Resolución Administrativa N° 000987-2024-P-CSJAN-PJ, de fecha 18 de junio del 2024, la Resolución Administrativa N° 001107-2024-P-CSJAN-PJ, de fecha 8 de julio del 2024; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- El artículo 143° de la Constitución Política del Perú, precisa que el Poder Judicial está conformado por órganos jurisdiccionales que administran justicia en nombre de la Nación, y por organos que ejercen su gobierno y administración. En virtud al precepto constitucional estatuido, el presidente de la Corte Superior de Justicia, representa al Poder Judicial y dirige su política institucional en el ámbito del distrito judicial conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Segundo.- Mediante el artículo primero de la Resolución Administrativa N° 000335-2024-P-CSJAN-PJ, se concedió descanso vacacional del 22 al 28 de julio del 2024 [7 días] a la magistrada Rossana Tolentino Jácome, jueza del Sexto Juzgado Penal Unipersonal Subespecializado en delitos asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la provincia de Huaraz de la Corte Superior de Justicia de Ancash. En consecuencia, a través del artículo segundo de la citada resolución se dispuso encargar el juzgado antes mencionado, por dicho periodo de tiempo, a la magistrada Patricia Silvana Gamarra Solano, jueza del Segundo Juzgado Penal Unipersonal Subespecializado en delitos asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la provincia de Huaraz.

Tercero.- Posteriormente, mediante el artículo primero de la Resolución Administrativa N° 000987-2024-P-CSJAN-PJ, se dispuso conceder descanso vacacional a la magistrada Patricia Silvana Gamarra Solano del 8 al 22 de julio del 2024 [15 días]; dicho periodo fue modificado, debiendo ser del 10 al 22 de julio del 2024, ello en mérito a las razones contenidas en la Resolución Administrativa N° 001107-2024-P-CSJAN-PJ.

Cuarto.- De lo expuesto se advierte que, el 22 de julio del 2024, la magistrada Rossana Tolentino Jácome se encontrará de vacaciones, y por ende, según el artículo segundo de la Resolución Administrativa N° 000335-2024-P-CSJAN-PJ, la magistrada Patricia Silvana Gamarra Solano se hará cargo del Sexto Juzgado Penal Unipersonal Subespecializado en delitos asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la provincia de Huaraz; sin embargo, en mérito a la Resolución





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Administrativa N° 001107-2024-P-CSJAN-PJ, la magistrada Patricia Silvana Gamarra Solano también se encontrará de vacaciones el 22 de julio del 2024.

Quinto.- Estando a ello, al no poder hacerse cargo la magistrada Patricia Silvana Gamarra Solano del juzgado que preside la magistrada Rossana Tolentino Jácome, debido a que se encontrará de vacaciones, corresponde dejar sin efecto la Resolución Administrativa N° 000335-2024-P-CSJAN-PJ del 11 de marzo del 2024, solo en el extremo de la encargatura del despacho del Sexto Juzgado Penal Unipersonal Subespecializado en delitos asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la provincia de Huaraz, por el día 22 de julio del 2024, a la magistrada Patricia Silvana Gamarra Solano; consecuentemente, y a fin de no afectar el normal desarrollo de las actividades jurisdiccionales, es pertinente disponer la encargatura del juzgado antes referido a otro juez o jueza de igual jerarquía y competencia.

Sexto.- Finalmente, resulta necesario precisar que subsiste la encargatura efectuada mediante el artículo segundo de la Resolución Administrativa N° 000335-2024-P-CSJAN-PJ, por el periodo del 23 al 28 de julio del año en curso, a la magistrada Patricia Silvana Gamarra Solano, quien deberá hacerse cargo del despacho del Sexto Juzgado Penal Unipersonal Subespecializado en delitos asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la provincia de Huaraz.

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en los incisos 3) y 12) del artículo 9 del Reglamento de Organizaciones y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N.° 090-2018-CE-PJ.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Dejar sin efecto la Resolución Administrativa N° 000335-2024-P-CSJAN-PJ del 11 de marzo del 2024, solo en el extremo que se **encargó** el despacho del Sexto Juzgado Penal Unipersonal Subespecializado en delitos asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la provincia de Huaraz, por el día 22 de julio del 2024, a la magistrada Patricia Silvana Gamarra Solano, subsistiendo en lo demás que contiene.

Artículo Segundo.- Encargar el Sexto Juzgado Penal Unipersonal Subespecializado en delitos asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la provincia de Huaraz, por el día 22 de julio del 2024, al magistrado Hommer Frey Villafán Cano, juez del Séptimo Juzgado Penal Unipersonal Subespecializado en delitos asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la provincia de Huaraz.

Artículo Tercero.- Poner la presente resolución en conocimiento de la Gerencia de Administración Distrital, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - Ancash, Coordinación de Personal, Subadministración del Módulo Penal Especializado en Delitos Asociados a la Violencia Contra las Mujeres e





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Integrantes del Grupo Familiar, secretaria del Sexto Juzgado Penal Unipersonal Subespecializado en delitos asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la provincia de Huaraz, magistrados comprendidos y demás interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/jav

